

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 13452** *RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hace pública la relación de aprobados del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias, para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del segundo ejercicio.*

Celebrado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, los días 23 y 24 de mayo, de conformidad con la

Resolución de 5 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista de aprobados del primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas, según la relación contenida en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio por el sistema general de acceso libre para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en llamamiento único, según los lugares relacionados en anexo II de esta Resolución.

Tercero.-Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio por promoción interna para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 20 de junio, a las dieciséis treinta horas, en llamamiento único, según los lugares relacionados en el anexo II.

Madrid, 4 de junio de 1987.-El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Angel Moruno Morillo.

Ilmos. Sres. Presidentes de las Unidades de Colaboración.

Los anexos de esta Resolución se publican en suplemento a este número

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 13453** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición libre para la provisión de personal laboral de nuevo ingreso.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al II Convenio

Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y a las bases de la Convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, programas, requisitos generales y específicos para cada categoría profesional, así como los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid, de los Centros en que existen plazas vacantes, en las Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Gobiernos Civiles y, en su caso, Delegaciones del Gobierno.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director General de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Transportes Terrestres, Infraestructura del Transporte, Marina Mercante, Oficial Mayor y Secretario general de Turismo.

ANEXO

Número de plazas	Nivel	Categoría laboral	Destino
<i>Subsecretaría y Direcciones Provinciales</i>			
1	5	Auxiliar Administrativo	Dirección Provincial Transportes, Turismo y Comunicaciones. Avila.
1	3	Ordenanza	Dirección Provincial Transportes, Turismo y Comunicaciones. Badajoz.
<i>Oficialía Mayor del Departamento</i>			
1	6	Oficial 1.º de oficios varios. Calefactor	Servicios Centrales.
1	5	Oficial 2.º de oficios varios. Electricista	Servicios Centrales. Turno de tarde.
1	5	Oficial 2.º de oficios varios. Carpintero	Servicios Centrales. Turno de tarde.
1	5	Oficial 2.º de oficios varios. Pintor	Servicios Centrales.
1*	4	Oficial 3.º de oficios varios. Pintor	Servicios Centrales.
4	3	Ordenanza	Servicios Centrales.
2	3	Guarda	Servicios Centrales.
1	3	Práctico especializado	Servicios Centrales.
6	1	Mozo	Servicios Centrales.
<i>Dirección General de Transportes Terrestres</i>			
1	13	Analista de Grado Superior. Licenciado Superior o Titulado Superior en Informática	Servicios Centrales.

Número de plazas	Nivel	Categoría laboral	Destino
<i>Dirección General de Infraestructura del Transporte</i>			
1	13	Titulado Superior (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)	Dirección General de Infraestructura del Transporte.
1	8	Técnico Auxiliar	Dirección General de Infraestructura del Transporte.
1	6	Vigilante de obra	Dirección General de Infraestructura del Transporte.
2	1	Peón	Dirección General de Infraestructura del Transporte.
<i>Dirección General de la Marina Mercante</i>			
1	13	Titulado Superior. Capitán Marina Mercante o Licenciado en Marina Civil	Servicios Centrales. Sección Náutica.
1	13	Titulado Superior. Capitán Marina Mercante Jefe de Máquinas o Licenciado en Marina Civil	Servicios Centrales.
1	12	Titulado Grado Medio (Ayudante Inspección de Buques)	Inspección de Buques. Vizcaya (Residencia Bilbao).
1	12	Titulado Grado Medio (Ayudante Inspección de Buques)	Inspección de Buques. Cádiz-Ceuta (Residencia Ceuta).
1	12	Titulado Grado Medio (Ayudante Inspección de Buques)	Inspección de Buques. Alicante (Residencia Alicante).
1	12	Titulado Grado Medio (Ayudante Inspección de Buques)	Inspección de Buques. Barcelona (Residencia Tarragona).
1	8	Contramaestre	Escuela Superior de Marina Civil Santa Cruz de Tenerife.
2	1	Peón	Servicios Centrales.
1	6	Oficial 1.ª de oficios varios. Electricista	Servicios Centrales.
<i>Secretaría General de Turismo</i>			
1	3	Guarda	Oficialía Delegación en Turismo.

* Reservada para personas minusválidas. La compatibilidad en el desempeño de las tareas y funciones podrá ser acreditada tanto por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como por la Administración Sanitaria.

UNIVERSIDADES

13454 RESOLUCION de 2 de junio de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrige error producido en la de 19 de mayo, de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada la Resolución de 19 de mayo de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, la Universidad Complutense de Madrid comunica que en la propuesta formulada en relación con el concurso número 7 de Profesor titular de Universidad se ha producido un error que es preciso rectificar.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto lo siguiente:

En la página 15661, en la Universidad Complutense de Madrid, en el concurso número 7, donde dice: «Vocal Secretario Titular: José Jara Arévalo», debe decir: «Vocal Secretario Titular: Manuel Córdoba Borrego».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1987.-El Secretario general.-P. A. (Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), el Vicesecretario general, José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

13455 RESOLUCION de 30 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Porto Do Son, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: La Coruña.
Corporación: Porto Do Son.

Número de Código Territorial: 15071.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de febrero de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Porto Do Son, 30 de abril de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13456 RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Gáldar, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 54, de fecha 4 del actual mes de mayo, aparece inserto anuncio, en relación con concurso-oposición que convoca este Ayuntamiento para ocupar en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, encuadradas en el grupo D), según la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

En el prenombrado «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», se publicarán los sucesivos anuncios.

Gáldar, 11 de mayo de 1987.-El Alcalde.-El Secretario.

13457 CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Padecido error en la inserción de la oferta pública de empleo del año 1987, de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo de 1987, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la relación de puestos de trabajo de carácter laboral, donde dice: «Educador de Carrera», debe decir: «Educador de Carre».

Barberá del Vallés, 18 de mayo de 1987.-El Alcalde.